

POLÍTICAS DE INSPECCIÓN ÓPTIMAS Y CUMPLIMIENTO FISCAL

Autores: *Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo*

Conseguir que los contribuyentes paguen los impuestos es uno de los problemas más difíciles a los que se enfrentan los Gobiernos. La diferencia entre los impuestos nominales y los realmente pagados alcanza cifras importantes en todas las economías y ello afecta no sólo a la recaudación sino también a la equidad del sistema impositivo. Para que la población de contribuyentes cumpla con su obligación fiscal, el recaudador se apoya en diferentes instrumentos; algunos son informativos, como campañas de concienciación de la población, pero sobre todo utiliza métodos coercitivos basados en estrategias de inspección (que permiten identificar) y la aplicación de sanciones (que permiten castigar) a los evasores. En otras palabras, para conseguir un grado alto de cumplimiento fiscal es necesario ejercer una presión de inspección y castigo sobre los contribuyentes que reduzca los beneficios de la evasión.

El propósito de este artículo es presentar una revisión de la literatura sobre los modelos que discuten el diseño de las políticas óptimas de inspección fiscal en función de la información que detenga la Agencia, y completar algunas lagunas existentes. El objetivo es describir según el marco considerado las características de la estrategia de inspección así como sus consecuencias sobre el perfil de la recaudación. Los modelos se analizan en un marco unificado, lo que permite una mejor comparación de los resultados. Los trabajos que nos interesan son los que consideran a la Agencia Tributaria como un jugador estratégico que intenta diseñar la política de inspección que sea más efectiva desde el punto de vista directo (disuadir la evasión) y desde el punto de vista de su efecto indirecto (identificar a los evasores). Estos trabajos utilizan las técnicas desarrolladas la economía de la información y la teoría de juegos.

Existen dos modelos básicos para estudiar el diseño de la política de inspección. Se puede considerar por ejemplo que la Agencia diseña la política y se compromete a seguir esa estrategia. Este es el enfoque principal-agente. El otro enfoque considera que la Agencia no puede comprometerse. Este es el enfoque de juegos bayesianos. Comprometerse siempre es

mejor que no hacerlo. Esto hace que ambos enfoques sean interesantes, por un lado porque el enfoque con compromiso presenta lo mejor que la Agencia puede conseguir, por otro porque la comparación entre ambos da una idea de las ventajas de establecer una reputación sobre la estrategia de inspección.

Consideramos el diseño de la política de inspección cuando sólo hay una fuente de renta, la política óptima cuando existen varias fuentes de renta, la extensión a varios niveles de rentas que se diferencian en la efectividad de la inspección cuando se les persigue, qué se puede deducir cuando existen señales de la renta de los contribuyentes que pueden ser utilizadas para dirigir las inspecciones y finalmente qué ocurre cuando conviven contribuyentes honestos con deshonestos.

Las características más relevantes e invariantes a través de los distintos enfoques de la política de inspección óptima son las siguientes. En primer lugar la política de inspección es decreciente con la declaración que realiza el contribuyente, resultado que se deriva directamente del conjunto de posibilidades estratégicas de los contribuyentes. En el óptimo, se debe inspeccionar igual o más a aquellos individuos que declaran menos por que el contribuyente está tentado a mentir declarando rentas menores a las reales, y cuanto menos mejor. Para disuadir dicha tendencia, la Agencia debe ejercer mayor presión sobre las declaraciones más bajas. A pesar de ello, los contribuyentes con rentas mayores en equilibrio tienden a evadir más, y los impuestos efectivos a ser más regresivos que los nominales. Este último resultado puede invertirse si no hay compromiso por parte de la Agencia (pero en este caso la recaudación será inferior que con compromiso) o si se utilizan señales para dirigir las inspecciones (lo cual también permite aumentar la recaudación). Si consideramos distintas clases de renta que se diferencian en la facilidad o dificultad para perseguir la evasión, se concluye que las rentas más difíciles de controlar tienden a evadir más, y ello hace que sea óptimo que los impuestos que estas actividades difíciles de perseguir pagan sea un fijo. Finalmente, la existencia de mayor contribuyentes honestos en ciertas categorías de renta hace que sea aconsejable destinar menos presión a las clases donde hay mayor proporción de contribuyentes honestos. Ello puede llevar a que los contribuyentes con más renta en estas clases de renta evadan más.